



[PLAN DE TRABAJO DE
JUNTA
PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO]

Septiembre de 2022



PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

PLAN DE TRABAJO
JUNTA PARROQUIAL
2023 - 2027



MOVIMIENTO PENINSULAR CREYENDO EN NUESTRA GENTE
LISTA 61

✓ Barrio San Francisco, Diagonal A y Avenida 11

Principales

1. WILSON DEL PEZO
2. MAGDALENA RUIZ DIAZ
3. VICTOR DE LA CRUZ
4. SARA DEL PEZO
5. AURELIANO BASILIO

INTRODUCCION

El plan de Trabajo para la Junta parroquial de Anconcito, presentado por los candidatos y candidatas:

Principales
WILSON HIMBERTO DEL PEZO DEL PEZO
MAGDALENA VIVIANA RUIZDIAZ DE LA CRUZ
VICTOR ANDRES DE LA CRUZ GONZALEZ
SARA JULIA DE LA PEZO ROCAFUERTE
AURELIANO SUGUNDO BASILIO DEL PEZO

Está contemplado en 3 ejes, basados en los siguientes documentos legales:

- Constitución de la República: Art. 267
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 63 - 71
- Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021
- Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquial de Anconcito 2019-2023

Cada uno de los ejes tiene el sustento legal de acuerdo con los artículos establecidos en la Constitución de la República y el COOTAD. Los ejes de Gobierno son:

1. Gestión Ambiental
2. Infraestructura y Servicios Básicos
3. Desarrollo Productivo

DETALLE DEL DOCUMENTO

El presente documento consta de los siguientes elementos:

- Introducción..... 2
- Diagnóstico de la Situación Actual..... 3
- Objetivo General y Objetivos Específicos... 11
- Plan Plurianual..... 20
- Mecanismos de Rendición de Cuenta..... 25

Diagnóstico de la Parroquia José Luis Tamayo

Diagnóstico de la situación actual

1. Diagnóstico descriptivo

Extensión y límites

La parroquia de José Luis Tamayo tiene una extensión de 34.1 km² y limita

Al Norte con la Parroquia La Libertad Cantón La Libertad

Al Sur con la Parroquia Anconcito, Ancón

Al Oeste con el Océano Pacífico

Al Este con el Cantón La Libertad y Cantón Santa Elenalena



Población

22.064 habitantes (INEC, Censo 2010)

José Luis Tamayo cuenta con el 97,85 % que reside en la cabecera Parroquial y 2.15% en el resto de la Parroquia.

Composición y características de la población

Según el último censo realizado por el INEC en el año 2010 se conoce que la población masculina de la parroquia es de 11054 habitantes y la población femenina es de 11010 habitantes.

POBLACION PARROQUIAL		
Sexo	Área Rural	% Total
Hombre	11.054	50,10 %
Mujer	11.010	49,90%
Total	22.064	100,00 %

Fuente: INEC 2010

En el cuadro en cuanto a la clasificación de población según grupos de edad, se puede identificar un porcentaje del 46,3% de personas que se ubican entre la niñez y adolescencia, por tanto se logra definir una población relativamente joven en la parroquia José Luis Tamayo, por otra parte también cabe mencionar el porcentaje de 60 años y más que engloba un 5,7% del total de la población parroquial, ver Gráfico Porcentaje de la Población por Grupos de Edad.

POBLACION POR EDAD		
Grupos de edades	Total	%
De 0 a 9 años	5.516	25,00 %
De 10 a 19 años	4.700	21,30 %
De 20 a 39 años	6.994	31,70 %
De 40 a 60 años	3.596	16,30 %
69 años y mas	1.258	5,70 %
Total	22.064	100 %

Fuente: INEC 2010

Al hacer un análisis a nivel parroquial vemos que el 82,22% de los habitantes (18142 personas) se auto identifican como mestizos, seguido del 7,68% (1694 personas) correspondiente a los afrodescendientes.

AUTOIDENTIFICACION SEGUN SU CULTURA Y COSTUMBRES		
CARACTERÍSTICA RACIAL	CASOS	%
Indígena	49	0,22 %
Afrodescendiente	1.694	7,68 %
Negro	92	0,42 %
Mulato	251	1,14 %
Montubio	762	3,45 %
Mestizo	18142	82,22 %
Blanco	279	1,26 %
Otro	795	3,60 %
Total	22.064	100 %

Fuente: INEC 2010

Lenguas

Las personas se comunican con el idioma español.

Clima

Seco.
Temperatura promedio anual 25º C

Edad promedio de la población

Grupo de edad de 20 - 39 años

Número de escuelas

En cuanto a los Establecimientos educativos para el año 2021, de acuerdo al Ministerio de Educación, la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas contó con 21 establecimientos, de los cuales 11 son particulares.

Número de centros de salud

La infraestructura de salud ubicada en la parroquia de acuerdo con información del Ministerio, a marzo del 2022, tenemos:

1 Nivel 1

1 Nivel 2

Estos elementos pertenecen al MSP.

Principales actividades económicas

Actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

La población económicamente activa –PEA, en la parroquia de José Luis Tamayo son 7.566 personas.

Según las estadísticas del (INEC, Boletines estadísticos del Censo 2010, 2010), las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Comercio al por mayor y menor, la construcción (albañilería) y la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, con 15.45%, 14.64% y 11.19% respectivamente.

La cabecera parroquial, posee un comercio muy dinámico especialmente por las noches, donde se aprecia diferentes comerciantes que ofrecen diferentes servicios de comidas rápidas, comidas típicas, farmacias, bazares, entre otros negocios. Para un análisis más preciso, a continuación se destaca información relevante sobre la parroquia en cuanto a su Población Económicamente Activa (PEA):

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11,19 %
Explotación de minas y canteras	1,40 %
Industrias manufactureras	7,35 %
Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,38 %
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,20 %
Construcción	14,64 %
Comercio al por mayor y menor	15,45 %
Transporte y almacenamiento	4,93 %
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	5,06 %
Información y comunicación	0,87 %
Actividades financieras y de seguros	0,44 %
Actividades inmobiliarias	0,29 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,70 %

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,92 %
Administración pública y defensa	3,89 %
Enseñanza	4,59 %
Actividades de la atención de la salud humana	1,65 %
Artes, entretenimiento y recreación	0,65 %
Otras actividades de servicios	2,22 %
Actividades de los hogares como empleadores	4,43 %
No declarado	7,34 %
Trabajador nuevo	7,41 %
TOTAL	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Organizaciones sociales en el territorio

Juntas Parroquiales de José Luis Tamayo
Asociaciones de vendedores ambulantes
Asociaciones de artesanos
Comités barriales
Federaciones de barrios
Asociaciones de damas
Asociaciones juveniles
Clubes deportivos
Asociaciones de ayuda mutua
Cooperativas de Taxis

2. Descripción de las distintas problemáticas de la parroquia José Luis Tamayo

- **Cobertura de servicios básicos en la zona rural**

De forma general la cobertura total de los servicios básicos del cantón Salinas puede considerarse aceptable pero su porcentaje mayor se concentra en el área urbana, por lo cual el déficit de cobertura se presenta en la zona rural.

La cobertura de los servicios básicos a nivel cantonal es:

Sector	Cobertura de agua potable	Cobertura de alcantarillado sanitario
Urbano	93.16%	73.25%
Rural	89.78%	55.47%

La principal carencia en la zona rural es el alcantarillado sanitario debido a que en estos sectores utilizan letrinas, pozos sépticos o pozos ciegos que no se construyen técnicamente y ocasionan contaminación al suelo. Los pozos sépticos al saturarse no reciben mantenimiento, ni limpiezas.

El área rural que se encuentra bajo la cobertura de servicio de alcantarillado es de 4.634.233,88 m², representando el 55,47%; mientras que el área sin servicio es de 3.720.936,03 m² con el 44,53%.

Por tanto, el servicio de alcantarillado público atiende al 73.25 % del área urbana y 55.47 % del área rural, del total del territorio cantonal (No incluye la parroquia de Anconcito por falta de información oficial).

Causa y efecto

La falta de cobertura de alcantarillado sanitario y el botadero de basura abierto genera contaminación ambiental por el daño que se ocasiona al suelo y son vectores para la insalubridad. Un lugar que no presente mejoramiento en sus servicios básicos no puede considerarse desarrollado y apto para recibir a turistas, si bien es cierto la cobertura es amplia en Salinas, los sectores de las parroquias rurales que evidencian carencia de estos servicios generan una mala imagen para el cantón.

Los pobladores en general de las zonas rurales se sienten insatisfechos, porque aunque un porcentaje sí cuenta con agua potable, alcantarillado y recolección de basura, observan día a día el panorama alrededor de las viviendas sin estos servicios, generando malestar por la mala imagen que se le da a la parroquia y al cantón.

Afectados

El nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 40.86% lo que representa 28.060.605 habitantes del cantón concentrándose en la zona rural quienes no reciben el servicio, sin embargo por el tema de imagen y bienestar, sin duda alguna el sector más afectado son todos los pobladores de la parroquia Anconcito.

Interesados

Los interesados en resolver el problema de la cobertura de servicios básicos deben ser el GAD municipal de Salinas por constar entre sus competencias.

Dar servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

GAD parroquiales por su misión de vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios.

Dirección provincial de Ambiente y Dirección Provincial de Salud para gestionar estudios de impacto ambiental, cuadros de enfermedades y planes de saneamiento para las localidades.

AGUAPEN por ser la única empresa cuya función es de dotar de agua potable y alcantarillado para la comunidad.

Estrategias:

Coordinar con el GAD Municipal de Salinas para la construcción de un sistema de alcantarillados y agua potable acorde para la población que carece de estos servicios básicos y a su vez con AGUAPEN para que provea con el servicio de agua potable.

Gestionar la colaboración interinstitucional entre el GAD Municipal de Salinas y la Dirección Provincial de Ambiente para la realización del estudio de impacto ambiental para luego realizar un plan de saneamiento.

- **Cobertura de servicios básicos**

De acuerdo al Censo INEC 2010, el 84% de la población tiene acceso al agua potable por red, aunque y en visitas realizadas dentro de la parroquia se ha podido evidenciar que todavía existen pobladores, generalmente en las zonas periurbanas que utilizan tanqueros para proveerse del líquido vital.

Existen piletas comunitarias que son utilizadas como plan de contingencia en los momentos de escasez del agua ubicada en los asentamientos Informales 10 de Mayo y Nicolás Lapentti.

La cobertura de los servicios básicos a nivel parroquial es:

Cobertura Agua Potable	84 %
Cobertura Alcantarillado Sanitario	45%
Cobertura de Recolección Residuos Sólidos	90%

Aproximadamente el 45 % de la población de José Luis Tamayo cuenta con alcantarillado sanitario el cual es administrado por AGUAPEN. Los sectores que poseen éste servicio son los ubicados en la zona céntrica de la ciudad, siendo los barrios de la periferia, hacia las salineras que carecen del servicio.

El porcentaje de cobertura es del 90% de la población urbana (centro de la parroquia). Además, la población en la periferia, utiliza el servicio del carro recolector muy esporádicamente. La costumbre de la población que no tiene acceso a este servicio de recolección de basura le da a sus desechos una disposición final inadecuada como la quema o la depositan en los canales de ríos o pequeñas quebradas

Causas y efectos

La parroquia tiene un complejo de lagunas de oxidación que trata las aguas servidas tanto de Salinas como de las aguas locales, por su ubicación y mala administración, es un foco de alta contaminación ambiental que se ha pedido a la autoridad competente se mejore o se implemente un programa de reforestación o un plan de manejo ambiental.

La parroquia no posee sistema de alcantarillado pluvial, solo hay zanjas que recorren toda la zona hasta empatarse con el canal de desfogue de las lagunas de oxidación. Cuando las lluvias son persistentes, el proceso de evacuación del agua demora entre 3 días hasta 2 semanas dependiendo del clima soleado. Los pobladores recomiendan hacer un ducto cajón.

Afectados

Asimismo, se evidencia el malestar que la población tiene por el servicio brindado por Aguapen y el manejo inadecuado del cloro en el proceso de potabilización del agua.

Un 43% vierte las aguas residuales a letrinas, pozos sépticos o pozos ciegos y todavía existe un 12% de habitantes que no poseen ningún sistema y vierten sus desechos a cielo abierto. Lo que provoca focos infecciosos de plagas y enfermedades.

Existe un servicio regular de recolección de basura, la frecuencia en promedio 3 veces por semana la misma que debería incrementarse a diaria. La comunidad indica que existe un mal servicio, no se cumple con los horarios y el servicio empeora en temporada turística alta.

Interesados

Los interesados en resolver el problema de la Cobertura de servicios básicos deben ser el GAD Municipal del Cantón Salinas por constar entre sus competencias:

Dar servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

GAD Parroquial por su misión de vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios.

Dirección Provincial de Ambiente y Dirección Provincial de Salud para gestionar estudios de impacto ambiental, cuadros de enfermedades y planes de saneamiento para las localidades.

AGUAPEN por ser la única empresa mancomunada cuya función es de dotar de agua potable y alcantarillado para la comunidad.

Estrategias

Coordinar GAD Municipal del cantón Salinas con AGUAPEN para planificar la construcción de un sistema de alcantarillado y agua potable acorde a las necesidades de los sectores cuya población carece de estos servicios básicos.

Gestionar la colaboración interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Salinas y la Dirección Provincial de Ambiente para la realización del estudio de impacto ambiental para luego realizar un plan de saneamiento y manejo de desechos sólidos.

- **Sistema de Asentamientos Humanos**

La parroquia José Luis Tamayo, cuenta con muchas ventajas de desarrollo que no han sabido aprovecharse al máximo para potencializar tanto su territorio como su población. Uno de los principales problemas que se evidenciaron en el diagnóstico es la falta de ordenamiento territorial y un uso inadecuado del suelo, dado que por proximidad con el campamento de Santa Paula y el crecimiento poblacional en su periferia, los asentamientos (informales) se desarrollaron en sitios determinados como industriales como en el caso de la presencia de las piscinas de Sal y por los balancines utilizados en la extracción petrolera.

Al poblarse, se acrecentó también la falta de servicios básicos, se volvió una población vulnerable a desastres causados por las mismas actividades que se manejan allí sin que nadie tomase acción sobre este proceso de repoblamiento que ocurre en esta parroquia.

Causas y efectos

- No existe plan habitacional.
- Las Comunidades en la periferia de la parroquia no cuentan con servicio de agua potable.
- Existe desorden en la distribución espacial de casas y calles.
- Por su ubicación entre Salinas y Libertad, la parroquia pierde oportunidad de desarrollo.
- Asentamiento informal Caída del Sol ubicada en el sector norte agrava la situación de servicios básicos.
- El agua que llega por tuberías tiene mucho cloro.
- Existe malestar en la salud y en la calidad del servicio que ofrece Aguapen.
- Proceso de potabilización del agua es variable.

Afectados

- Población asentada en espacios inadecuados como tuberías o balancines activos para la extracción petrolera.
- Las casas están cerca de las piscinas de sal que por efectos de la brisa destruyen su infraestructura.

Interesados

Entre los interesados en resolver este problema se puede mencionar:

GAD Municipal del Cantón Salinas porque es de su competencia planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El GAD Parroquial tiene como responsabilidad planificar su desarrollo y su correspondiente ordenamiento territorial.

Dirección Provincial de la Secretaría de Gestión de Riesgos debe realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidad y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres y/o emergencias.

Dirección Provincial de Ambiente, entidad que busca disminuir los impactos ambientales en la sociedad en coordinación con las demás entidades públicas para propiciar el buen vivir.

Estrategias

- Gestionar con la autoridad competente la mejora de las condiciones de viviendas de la población de José Luis Tamayo.
- Planificar la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.
- Impulsar junto al GAD Cantonal la expansión del alcantarillado sanitario para una cobertura al 100% dentro de la parroquia.
- Impulsar junto al GAD Cantonal la creación del alcantarillado pluvial de la parroquia.
- Garantizar el acceso a proyectos y programas de desarrollo sostenible en la parroquia.
- El GAD parroquial de José Luis Tamayo debe Implementar propuestas de ordenamiento territorial enfocadas en el desarrollo del individuo y las actividades comerciales realizadas por él y en su entorno.

Ejes de Gobierno: Objetivo General y Objetivos Específicos

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Fortalecer al Gobierno parroquial de José Luis Tamayo con un modelo de gestión integral orientado al buen uso de las potencialidades de parroquia a través de alianza estratégica con otros niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia José Luis Tamayo a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el Municipio de Salinas, Aguapén, etc. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo durante el periodo 2023 al 2027

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Promover e impulsar los sistemas productivos de la Parroquia José Luis Tamayo a través de la articulación a las políticas propuesta por el Gobierno Central y con el Gobierno Provincial que promuevan la generación de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el periodo 2023 al 2027

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad existente en la parroquia José Luis Tamayo junto al Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el periodo 2023 al 2027

VIABILIDAD LEGAL

Objetivo Específico 1

CONSIDERANDO:

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Qué el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

CONSIDERANDO

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Que el COOTAD establece las funciones

Qué en la COOTAD establece funciones y atribuciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

CONSIDERANDO:

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Que el COOTAD establece las funciones

Qué en la COOTAD establece funciones y atribuciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este proceso se desarrolla por ley, mensualmente debido a la LOTAIP, trimestralmente se reporta a la Secretaría Nacional de Planificación y anualmente como parte del proceso de Rendición de Cuentas. El seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de inversión tiene dos componentes:

- Avance financiero
- Avance físico.

La Secretaría Nacional de Planificación para la medición de los resultados de avance físico, determinado por tres categorías:

Rango de porcentaje de avance físico

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69,9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación

Plan Plurianual del Plan de Trabajo de los Vocales de la Junta Parroquial de José Luis Tamayo



[PLAN DE TRABAJO DE
PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO]

JUNTA

Septiembre de 2022



MOVIMIENTO PENINSULAR CREYENDO EN NUESTRA GENTE
LISTA 61

✓ Barrio San Francisco, Diagonal A y Avenida 11

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO

ORGANIZACIÓN POLITICA:	Movimiento Provincial Creyendo en nuestra Gente				
NOMBRE DEL CANDIDATO :	PRINCIPALES	SUPLENTE			
	1.				
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:	VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO				
PROVINCIA	SANTA ELENA	CANTON:	Salinas	PARROQUIA:	JOSÉ LUIS TAMAYO
PERIODO DE PLANIFICACION:	2023 -2027				



VISION DE DESARROLLO	Contribuir y promover el desarrollo integral y sostenido de los territorios de la Provincia de Santa Elena, a partir de la valoración y optimización del talento humano, priorizando la inversión productiva pública y privada, generación de empleo, salud y educación como ejes estratégicos del desarrollo económico social.						
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer al Gobierno parroquial de José Luis Tamayo con un modelo de gestión integral orientado al buen uso de las potencialidades de parroquia a través de alianza estratégica con otros niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.						
Objetivo Específico	Meta	Estrategia de Articulación	Actividades	Año			
				1	2	3	4

Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia José Luis Tamayo a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el Municipio de Salinas, Aguapen, etc. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Colonche durante el periodo 2023 al 2027	Gestionar por la implementación del 10% de cobertura de redes de agua potable.	Coordinar con: <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura EPA Banco del Estado Cabildos comunales Juntas de Riego Cooperantes internacionales Etc. 	Gestionar el acceso de agua potable en las comunas para ampliar la cobertura en la parroquia.	x	x	x	x
			Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena la implementación de alcantarillado en las comunas que no tiene.	x	x	x	X



Promover e impulsar los sistemas productivos de la Parroquia José Luis Tamayo a través de la articulación a las políticas propuesta por el Gobierno Central y con el Gobierno Provincial que promuevan la generación de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el periodo 2023 al 2027	Gestionar un plan de exportaciones de los productos artesanales de la parroquia	Coordinar con: • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, • Ministerio de Agricultura • EPA • Banco del Estado • Cabildos comunales • Juntas de Riego • Cooperantes Internacionales • Etc.	Gestionar ante el GAD provincial un plan de exportaciones de productos elaborados en la parroquia.	x	x	x	x
			Gestionar ante el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el GAD provincial la ampliación de infraestructura hidráulica en la parroquia.	x	x	x	x

<p>Fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad existente en la parroquia José Luis Tamayo junto al Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el período 2023 al 2027</p>	<p>Fomentar la reforestación de 10 Ha</p>	<p>Coordinar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura EPA Banco del Estado Cabildos comunales Juntas de Riego Cooperantes internacionales Etc. <p>Capacitar en temas relacionados a manejo de ambiental a Guardabosques comunitarios.</p>	<p>Gestionar ante el GAD provincial un plan de reforestación y de gestión de riesgos para las parroquias.</p>	x	x	x	x
			<p>Gestionar con el MAE / GAD Provincial procesos de capacitación en educación ambiental, gestión de riesgos y cambio climático destinado a guardabosques comunitarios.</p>	x	x	x	x

Mecanismos de Rendición de Cuentas Vocales de la Junta Parroquial de José Luis Tamayo

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN

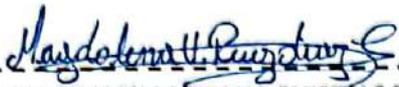
Mecanismos	Herramientas
Estructura Institucional	<p>Atención directa a los ciudadanos por parte de los Vocales de la Junta Parroquial.</p> <p>Atención directa en territorio por parte del Equipo Técnico de la Institución</p> <p>Atención virtual a través de correos electrónicos de la institución</p>
Contacto Directo con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas ciudadanas • Mesas de trabajo en territorio • Socializaciones en territorio
Democracia electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones en la página web institucional • Informes anuales de rendición de cuentas <ul style="list-style-type: none"> - CPCS
Publicación periódica (semestral y anual) Resumen / informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación	<p>Publicación diaria en los medios de comunicación alternativa: Redes Sociales Frecuencia: semanal</p> <p>Medios de comunicación masiva: Entrevistas en Radios Frecuencia mínima: 1 por trimestre.</p> <p>Boletines informativos difundidos en la web institucional Frecuencia mínima: 1 por mes</p>

José Luis Tamayo, Septiembre de 2022

Candidatos Principales



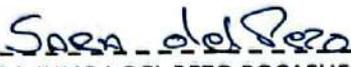
1. WILSON HUMBERTO DEL PEZO DEL PEZO



2. MAGDALENA VIVIANA RUIZDÍAZ DE LA CRUZ



3. VÍCTOR ANDRÉS DE LA CRUZ GONZÁLEZ



4. SARA JULIOA DEL PEZO ROCAFUERTE



5. AURELIANO SEGUNDO BASILIO DEL PEZO

CERTIFICO.- Doy fe de lo actuado.



AB. TERESA SOLEDISPA CONFORME
SECRETARIA PROVINCIAL MPCG - 61